

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 07 de octubre de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 2347 /2025

SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento del Decreto N° 8360/2022, con el fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, copia de las Resoluciones por medio de las cuales se autoriza al **Abg. Luis Velázquez Seiferheld**; Director General de Control de Profesionales y Tecnología Sanitaria (DGCPEyTS) y Coordinador Titular de la Subcomisión de Ejercicio Profesional (SCOEJERP); a la **Sra. Alcira Molas Colarte**, Directora Técnica de Integración Regional/DGRRII y Coordinadora Nacional Alterna del Comité Coordinador de la Reunión de Ministros (RMS) del MERCOSUR; a la **Dra. Lis Azucena Ovelar Ortiz**, Directora de la Coordinación de Unidades de Salud de la Familia y Coordinadora Titular de la Comisión de Atención a la Salud (COSERATS); a la **Dra. Vivina de Egea**, Directora de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles (DIVET/DGVS) y Coordinadora Alterna de la Comisión de Vigilancia de la Salud (COVGSAL); a la **Dra. Cynthia Marlene Díaz Vicensini**, Directora de Salud Sexual y Reproductiva de la Dirección General de Programas de Salud (DSSP/DGPS) y Coordinadora Titular de la Comisión Intergubernamental "Salud Sexual y Reproductiva" (CISSR); a la **Dra. Elena María Candia Florentín**, Directora del Programa Nacional de Control de VIH/SIDA e ITS (PRONASIDA) y Coordinadora Titular de la Comisión Intergubernamental "VIH/SIDA" (CIVIH); a la **Lic. Neida Bettiana Martínez**, Directora Interina de Vigilancia y Respuesta a Emergencias en Salud Pública de la Dirección General de Vigilancia de la Salud (DVRESP/DGVS) y Coordinadora Alterna de la Comisión Intergubernamental "Implementación del Reglamento Sanitario Internacional" (SIRSI); a la **Dra. Noelia Lorena Cañete Borja**, Coordinadora de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles y Coordinadora Titular de la Comisión Intergubernamental "Enfermedades No Transmisibles" (CIENT); al **Dr. César Cristaldo Monzón**, Director de Registro y Control de Profesiones en Salud y Coordinador Alterno (DGPCPEyTS) y Coordinador Alterno de la Subcomisión de Ejercicio Profesional (SCOEJERP); y al **Dr. Francisco Trifón López Cortez**, Director de Vigilancia y Control de Fronteras (DVCF)/DGVS) y Coordinador Titular de la Subcomisión de Control Sanitario en Puertos, Aeropuertos, Terminales y Puntos de Frontera Terrestre (SCPCPNT); a participar de la Reunión Ordinaria del Sub Grupo de Trabajo (SGT) N° 11 "Salud" y las Reuniones de las Comisiones Intergubernamentales dependientes del Foro de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados, en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Brasil (PPTB), que se llevarán a cabo del 13 al 17 de octubre de 2025, en Brasilia DF, Brasil; y los Formularios pertinentes.

Hallo propicia la oportunidad para saludarles cordialmente,

DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

/sr
SIMESE N° 181.985/2025